

**ALCANCE ACTA DE CIERRE
CONVOCATORIA No. PAF-SCRD-I-017-2019**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 12:16 p.m. se reunieron en las instalaciones de FIDUPREVISORA S.A. ubicada en la Calle 72 No. 10-03 piso 1, Carlos Daniel Hernández Montiel en representación de FINDETER; Ana Cristina Hernández Rivas, Laura Paola Corredor y Carlos Alberto Osorio en representación de FIDUPREVISORA S.A., con el fin de llevar a cabo la diligencia de Alcance de Acta Cierre de la Convocatoria Publica No.PAF-SCRD-I-017-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES EN LAS PILONAS 10 Y 20, Y EN LA ESTACIÓN MIRADOR DEL PARAÍSO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO TRANSMICABLE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C.".

Que el presente alcance se da de conformidad con las siguientes consideraciones:

- De conformidad con los Términos de Referencia de la Convocatoria PAF-SCRD-I-017-2019, el plazo para la presentación de las propuestas se estableció de acuerdo con la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria y en las adendas que fueron expedidas, hasta el día seis (6) de junio de 2019 a las 10:00 am, en las oficinas de la Fiduciaria La Previsora ubicada en la Calle 72 No.10-03, Piso 1, Oficina de Correspondencia (CRI) de la ciudad de Bogotá D.C.
- Una vez cumplido el termino establecido en el cronograma de la presente convocatoria, y de acuerdo con lo previsto en numeral 1.27 "CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS" de los Términos de Referencia, "Se verificará el número total de ofertas recibidas al momento del cierre del término para su presentación. En el evento de que se hayan presentado más de diez (10) ofertas, el PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE 249-2018 realizará la asignación de un número a cada uno de los proponentes mediante la función "ramdon" (aleatorio) de la página Excel, ordenándolos luego de mayor a menor, determinando así la lista de las diez (10) ofertas con mayor número, las cuales serán objeto de verificación y evaluación. Las ofertas restantes no serán tenidas en cuenta para verificación y evaluación y serán devueltas a los interesados."
- Que terminada dicha verificación conforme al literal anteriormente mencionado se procede a realizar el procedimiento del sorteo con diecinueve (19) propuestas, obteniendo como resultado las siguientes diez propuestas:

1	HORA	RADICADO	PROponente	ALEATORIO	
2	08:48:00 a. m.	20190321848232	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	0,90580076	1
3	09:38:00 a. m.	20190321850752	CONSORCIO GYS CANO 017	0,90799213	2
4	09:33:00 a. m.	20190321850522	GYG CONSTRUCCIONLS SAS	0,77226398	3
5	09:52:00 a. m.	20190321851482	CONSULTORES DE INGENIERIA U621 SI SUCURSAL EN COLOMBIA	0,75877964	4
6	09:42:00 a. m.	20190321850992	GNG INGENIERIA SAS	0,72945002	5
7	08:40:00 a. m.	20190321848002	MAV INGENIERIA DE VALOR SA	0,68532637	6
8	09:57:00 a. m.	20190321851732	JASHN CONSULTORES SAS	0,67774751	7
9	09:48:00 a. m.	20190321851332	CONSORCIO INTER CULTURAL TM	0,66722873	8
10	08:56:00 a. m.	20190321848612	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	0,64493349	9
11	08:45:00 a. m.	20190321848122	CONSORCIO PYD MYV INTERVENTORES	0,62983821	10
12	08:57:00 a. m.	20190321848682	CONSORCIO CG3	0,58220315	
13	08:33:00 a. m.	20190321847832	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	0,51980301	
14	08:44:00 a. m.	20190321848082	CONSORCIO INTERDESARROLLO	0,45444658	
15	09:02:00 a. m.	20190321848882	ARQUITECTURA URBANA LIMITADA	0,40724862	
16	09:18:00 a. m.	20190321849602	CONSORCIO INTERCABLE	0,40404457	
17	08:51:00 a. m.	20190321848382	CONSORCIO ARGING 017	0,32645924	
18	09:27:00 a. m.	20190321850142	CONSORCIO CIUDAD BOLIVAR 017	0,15691234	
19	09:55:00 a. m.	20190321851682	CONSORCIO ESTACION MIRADOR	0,14916783	
20	09:43:00 a. m.	20190321851042	CONSORCIO LOS ALTOS	0,03629868	

- No obstante lo anterior, los días 6 y 7 de junio de 2019, se recibió la observación del proponente CONSORCIO INTERCABLE, en virtud de la cual solicitó a la Entidad revisar el video donde se evidencie la aplicación del procedimiento previsto en los Términos de referencia, frente a los cual esta Entidad mediante comunicado publicado el día 10 de junio de 2019, precisó que una vez revisado el video de la diligencia de cierre, se pudo evidenciar que si bien es cierto se ejecutó la función "ramdon" (aleatorio) contenida en el numeral 1.27 "CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS" de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, tal y como quedó proyectado en la pantalla que reflejó este procedimiento hasta su finalización, se observó que durante el proceso de pretender fijar y/o pegar las cifras resultantes de dicha función, se obtuvo un resultado distinto al obtenido inicialmente, advirtiendo en todo caso, que esto obedeció a una inconsistencia del programa "Excel".
- Que como quiera que esta situación impacta a todos los proponentes del presente proceso al determinarse una lista de diez (10) oferentes que obtuvieron como resultado un número mayor que no corresponde al arrojado inicialmente, es necesario contrarrestar la situación planteada, asumiendo esta Entidad la carga de valorar todas las propuestas, ya que en aplicación de los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Nacional, así como los de libre concurrencia y pluralidad de oferentes, la selección objetiva se mantiene incólume.

Por lo anterior y por instrucción de FINDETER, FIDUPREVISORA actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Findeter procede a incluir a los siguientes proponentes dentro del traslado de propuestas Técnicas a fin de ser objeto de evaluación por parte de Findeter y en el mismo sentido, dejar en custodia de Fiduprevisora S.A. las Propuestas Económicas debidamente precitadas para ser objeto de apertura junto con las ya custodiadas en la entidad y que reposan en bolsa con precinto No. 0000342 y Caja No.0000343 y a la espera de Apertura establecida en el Cronograma de los Términos de Referencia.

Así las cosas, los diecinueve (19) proponentes seleccionados para continuar en la presente convocatoria son:

No.	PROPONENTE	SOBRE No. 1 PROPUESTA HABILITANTE				SOBRE No. 2 PROPUESTA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			No. FOLIOS	RADICADO	HORA RADICACIÓN
		ORIG	COP1	COP 2	COP 3	ORIG	COP 1	COP 2			
1	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	X	X	X	X	X	X	X	70	20190321848232	8:48:00 a. m.
2	CONSORCIO GIS CANO 017	X	X	X	X	X			229	20190321850752	9:38:00 a. m.
3	GYG CONSTRUCCIONES SAS	X	X	X	X	X	X	X	129	20190321850522	9:33:00 a. m.
4	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	X	X	X	X	X			101	20190321851482	9:52:00 a. m.
5	GNG INGENIERIA SAS	X	X	X	X	X	X	X	159	20190321850992	9:42:00 a. m.
6	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	X	X	X	X	X	X	X	137	20190321848002	8:40:00 a. m.
7	JASEN CONSULTORES SAS	X				X			91	20190321851732	9:57:00 a. m.
8	CONSORCIO INTER CULTURAL TM	X	X	X	X	X	X	X	110	20190321851332	9:48:00 a. m.
9	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	X	X			X			83	20190321848612	8:56:00 a. m.
10	CONSORCIO PYD-MYV INTERVENTORES	X	X	X	X	X			192	20190321848122	8:45:00 a. m.
11	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	X	X	X	X	X	X	X	173	20190321847832	8:33:00 a. m.
12	CONSORCIO INTERDESARROLLO	X	X	X	X	X			181	20190321848082	8:44:00 a. m.
13	CONSORCIO ARQING 017	X	X	X		X	X	X	85	20190321848382	8:51:00 a. m.
14	CONSORCIO CG3	X	X	X	X	X	X	X	88	20190321848682	8:57:00 a. m.
15	ARQUITECTURA URBANA LTDA	X	X	X	X	X			238	20190321848882	9:02:00 a. m.
16	CONSORCIO INTERCABLE	X	X	X	X	X	X	X	171	20190321849602	9:18:00 a. m.
17	CONSORCIO CIUDAD BOLIVAR 017	X	X	X	X	X	X	X	195	20190321850142	9:27:00 a. m.
18	CONSORCIO LOS ALTOS	X				X			132	20190321851042	9:43:00 a. m.
19	CONSORCIO ESTACION MIRADOR	X	X	X	X	X			127	20190321851682	9:55:00 a. m.

TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No. PAF-SCRD-I-017-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTA-BLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES EN LAS PILONAS 10 Y 20, Y EN LA ESTACIÓN MIRADOR DEL PARAÍSO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO TRANSMICABLE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C." - 19

El original, copia 1 y copia 2 del sobre No.1 (propuesta técnica), se guarda en una (1) caja la cual es entregada a Findeter para su respectiva verificación.
El original del sobre No. 2 (propuesta económica), así como la copia 1 y 2, se guarda en una caja con precinto No. 0082857 por un lado y por el otro lado No. 000082858 y precinto No. 0082862 para la bolsa, la cual se mantendrán en custodia por FIDUPREVISORA S.A.

No siendo otro el objeto de este Alcance al Acta de Cierre, se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 2:05 p.m.